

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/A20-NE/23
01/11/12

XX ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CLAC

(Brasilia, Brasil, 5 al 8 de noviembre de 2012)

**Cuestión 11 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

- **EE.UU. Plan de Acción para Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

(Nota de estudio presentada por la Administración Federal de Aviación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América)

1. INTRODUCCION

1.1 Los Estados Unidos está comprometido a hacer frente al impacto del cambio climático en la aviación comercial y está llevando a cabo un enfoque multifacético para lograr reducir los gases de efecto invernadero (GEI) en la reducción de emisiones. En este sentido, los Estados Unidos recientemente presentó su Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), junto con una serie de otros Estados contratantes de la OACI.

2. DISCUSION

2.1 Resolución A37-19 de la Asamblea de la OACI alienta a los Estados contratantes a presentar planes de acción, de forma voluntaria a la OACI, que detalla las políticas y acciones que cada Estado está tomando para tratar las emisiones de carbono en la aviación.

2.2 Consistente con la Resolución de la Asamblea A37-19, los Estados Unidos presento su Plan de Acción a la OACI en junio de 2012.

2.3 El plan de EE.UU. ofrece una visión general de las acciones que el Gobierno de Estados Unidos está tomando, en colaboración con las partes interesadas, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la aviación. Estas acciones incluyen el desarrollo tecnológico, la mejora operativa, desarrollo e implantación de combustibles alternativos sostenibles de aviación, y la

aplicación de políticas y medidas.

2.4 El Plan de Reducciones de Emisiones y Efecto Invernadero de los EE.UU. se envió a la OACI en junio de 2012 se adjunta como anexo a este documento y está disponible en el sitio web de la FAA en:

http://www.faa.gov/about/office_org/headquarters_offices/apl/environ_policy_guidance/policy/

3. MEDIDAS PROPUESTAS A LA ASAMBLEA

3.1 La Asamblea está invitada a tomar nota de la información contenida en el presente documento y presentar planes de acción individuales o regionales de la OACI para ayudar a demostrar el compromiso de los Estados de la OACI con el objetivo global de reducir las emisiones de la aviación internacional.

3.2 La Administración Federal de Aviación invita a los Directores Generales de Aviación Civil de América Latina y el Caribe a contactar a la Oficina de la FAA para el Medio Ambiente y Energía para discutir distintos aspectos del desarrollo de un plan de acción y para explorar oportunidades de colaboración en el futuro para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la aviación.